REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS Y ANTÁRTICA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
Secretaria Municipal

DECRETO Nº 286

REF.: Entrega de aporte social en dinero para Juan Cristina Yáñez Burgos

PUERTO WILLIAMS 04 JUN. 2015

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido.;
- El Acta Complementaria de Proclamación, de fecha 29/11/2012.;
- El Acta Sesión Constitutiva del Concejo de Cabo de Hornos de fecha 6 de diciembre del 2012;
- El presupuesto aprobado para el año 2015.
- El presupuesto aprobado del Departamento Social
- El informe social de doña Juana Cristina Yañez, apoderada del menor
- La carta de la madre de Fernando Saldivia, Sra. Cristina Yañezsolicitando el aporte del municipio.
- La invitación de la Embajada de los Estados Unidos al menor y alumno del Liceo D.M.G
- El acuerdo de Concejo Nº 43 de fecha 01 de Junio de 2015, tomado en sesión Ord. Nº 16 del año 2015.

D E C R E T O :

1° OTORGUESE, una ayuda en dinero equivalente a $2.500.000 (dos millones quinientos mil pesos), a doña Juana Cristina Yañez Burgos, madre del menor y alumno del Liceo D.M.G de Cabo de Hornos, para los gastos asociados del menor en los EE.UU y los derivados que ocasiona el viaje.

2º PAGUESE, por parte del Departamento de Finanzas Municipales, a doña Juana Cristina Yañez Burgos, de acuerdo a lo que indica el Punto Nº1, para costear los gastos que significa el viaje del menor tomando en consideración, lo mencionado anteriormente en los **VISTOS Y CONONSIDERANDO**

ANOTESE COMUNIQUESE A QUIEN CORRESPONDA Y UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS * SECRETARÍA MUNICIPAL (S) * XII REGIÓN *

MIRNA ALVAREZ BUSTAMANTE
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS * ALCALDE * XII REGIÓN *

JAIME FERNÁNDEZ ALARCÓN
ALCALDE (S)

JFA / ACG / LSP /mab

Distribución:
1. Finanzas Municipales.;
2. Doña Juana Cristina Yañez Burgos
3. Departamento Social
4. Alcaldía.;
5. Oficina de Partes.;
6. Archivo.-

MOCION DE ACUERDO Nº 43

El Concejal y Presidente del Concejo de Cabo de Hornos, Don Héctor Maluenda Witto, solicita a los integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo, para:

Aprobar **La entrega de un aporte social económica de $ 2.500.000 para el Alumno FERNADO SALDIVIA YAÑEZ, que de acuerdo a lo expresado en carta recibida en sesión de concejo Municipal se hace loable el apoyo económico para solventar los gastos que emanan su salida al Extranjero.**
Los recursos son aportados por el Municipio del ITEMS social.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON HECTOR MALUENDA WITTO	X		
DON FERNANDO CAICHEO MUÑOZ.	X		
DON JUAN OYARZUN TRUJILLO.	X		
DOÑ JAIME GODOY CHAVEZ	X		
DOÑA LIDIA GONZALEZ CALDERON	X		
DON MARTIN DRAKSLER VUKASOVIC	------		
DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL	------		

or 5 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por la Presidenta del Concejo de Cabo de Hornos lo que queda reflejado en el Acuerdo Nº 43 del Concejo, efectuado en la **Sesión Ordinaria N° 16** de fecha 01 Junio 2015.

MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL(S)

PUERTO LILLIANS
CABO DE HORNOS
con los brazos abiertos

REPUBLICA DE CHILE
AGRUPACION DE COMUNAS DE CABO DE HORNOS Y ANTARTICA
IL.MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CERTIFICADO

MIRNA ALVAREZ BUSTAMANTE, Secretaria Municipal (S) de la Il. Municipalidad de Cabo de hornos, RUT 69.254.400 – 5

CERTIFICA:

Que el Honorable Concejo Municipal de Cabo de Hornos aprobó en sesión Ordinaria N° 16 de fecha de 01 junio de 2015 **, La entrega de un aporte social económica de $ 2.500.000 para el alumno FERNANDO SALDIVIA YAÑEZ,** tal como se refleja en el acuerdo N° 43 del Honorable Concejo Municipal.

Se extiende el presente certificado para los fines que se estimen pertinentes.

IL. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
SECRETARIO MUNICIPAL
XII REGIÓN

MIRNA ALVAREZ BUSTAMANTE
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
IL. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS

Puerto Williams, 28 de Mayo de 2015.

Señor.

Jaime Fernández Alarcón
Alcalde (S) de la Comuna de Cabo de Hornos.
Presente.

Quien suscribe, Cristina Yáñez Burgos, domiciliada en Presidente Ibáñez número 61, de la ciudad de Puerto Williams, expone y solicita a Usted lo siguiente.

Que, es madre del joven Fernando Antonio Saldivia Yáñez, alumno del Cuarto Medio del Liceo Donald Mc Intyre Griffiths.

Que, el joven antes mencionado ha participado, en diversas actividades científicas, siendo por dos años consecutivos, 2013, 2014, ganador del regional de ciencia escolar del programa "**Explora Conicyt**" 2013, junto a Francisco Olivares, 2014, con Javier Vega, con este último obtuvo además, en el Certamen Nacional el Premio, "**Congreso del Futuro**" instancia, que se llevó a cabo y que representó un hito para Chile pues es primera vez que participan alumno en este certamen donde se caracteriza por la asistencia de experimentados y connotados científicos de todas las aéreas y del más alto nivel mundial.

Que, además el año 2014, obtiene el **Primer lugar nacional de la "Feria Escolar Antártica"** donde fue el único representante de la Región de Magallanes y Antártica Chilena.

Que el año 2012, ganó un **Concurso Literario** auspiciado por Aerovías DAP, cuyo premio fue un viaje a la Antártica.

Que, este año 2015, ha sido seleccionado, (entre muchos jóvenes chilenos), por la embajada de Estados Unidos, para participar en el "**National Youth Science Camp 2015.**", a realizarse entre el 17 de Junio y el 11 de Julio en el Campo Pocahontas, ubicado en el Bosque Nacional Monongahela, en el Estado de West Virginia en Estados Unidos.

Que, este campamento es un conocido programa educativo que reúne a un centenar de jóvenes sobresalientes de Estados Unidos, y a otros veinte de otros países que se han destacado en su participación en actividades científicas.

Que, en el área académica ha mantenido desde, primero básico a cuarto medio anual de notas que esta entre el 6,8 y 6,9.

Que, finalmente no solo ha representado de forma destacada al Liceo, Comuna y Región, sino que ahora será uno de los representantes de Chile en Estados Unidos.

Que, en vista de sus méritos académicos, su destacada participación en disciplinas científicas, a su trabajo dentro del colegio y fuera de él.

Que, por lo anteriormente expuesto, y en relación al viaje a Estados Unidos, que si bien, los pasajes y estadía (alojamiento y alimentación) será costeada por la Embajada en ese país, Fernando debe incurrir en una serie de gastos propios de un viaje al extranjero, y cumplir ciertas exigencias propias de dicha actividad, desde recursos materiales, (ropa especial para acampar, traje formal, entre otros).

Por tanto pido a Usted y al Honorable Concejo de Cabo de Hornos, que en la medida de sus posibilidades apoye con recursos económicos el viaje de mi hijo Fernando, ayuda que le servirá para afrontar de forma más óptima esta nueva aventura educativa.

Agradeciendo la acogida de la presente, y esperando una pronta respuesta, le saluda cordialmente.

Cristina Yáñez Burgos.

Distribución:

Concejales de la Comuna de Cabo de Hornos.

Embajada de los Estados Unidos de América
Sección de Prensa y Cultura
Avda. Andrés Bello 2.800, Las Condes
Santiago, Chile
http://chile.usembassy.gov

Santiago, 14 de mayo de 2015

Señor
Fernando Saldivia Yañez
Presente

Estimado Fernando;

En nombre de la Embajada de los Estados Unidos de América, es un placer informarle que ha sido seleccionado para participar en el *National Youth Science Camp* 2015 a realizarse entre el 17 de junio y el 11 de julio en el Campo Pocahontas, ubicado en el Bosque Nacional Monongahela en el estado de West Virginia.

La Embajada lo escogió a usted y otro joven Chileno debido a sus calificaciones académicas, su interés en las ciencias y su potencial liderazgo. ¡Felicitaciones! Esperamos que no sólo aprovechen esta experiencia sino que también contribuyan al diálogo y a las actividades en las cuales participarán.

El *National Youth Science Camp* es un prestigioso y exigente programa académico que anualmente reúne a 120 jóvenes de los Estados Unidos y otros países. A lo largo de tres semanas los participantes tienen acceso a destacados académicos, expertos y científicos estadounidenses, especialistas en los campos de la ciencia, la tecnología y el medio ambiente con los cuales interactúan dentro y fuera de las clases. Además, su participación en talleres, conferencias e investigación en terreno les permitirá adquirir conocimientos sobre los últimos avances científico-tecnológicos que buscan solucionar la problemática que enfrenta la sociedad y su entorno natural. Junto a este riguroso programa académico, los jóvenes delegados también desarrollan diversas actividades al aire libre para potenciar sus habilidades de liderazgo y trabajo en equipo.

Le contactará a la brevedad Dinah Lee Arnett de nuestra Embajada y también un representante del National Youth Science Camp para coordinar detalles de su viaje.

Una vez más, nuestras felicitaciones y mejores deseos para una experiencia maravillosa en el National Youth Science Camp 2015.

Atentamente,

Mary Sue Fields
Agregada Cultural
Sección de Asuntos Públicos